

## JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

## EDICTO DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA

Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha treinta de enero de dos mil vienticuatro, dictado dentro del expediente número 253/2019, relativo al JUICIO HIPOTECARIO, promovido por INFONAVIT, en contra de PEDRO SEGURA MONTELONGO, ordenó sacar a remate en Publica Subasta y en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble:
"Vivienda ubicada en la calle Bahía Kino, número 153, del fraccionamiento Paseo de las Brisas, edificada sobre el lote 31, manzana 48, con superficie de terreno de 82.50 M2 y superficie de construcción de 45.00 M2, con las siguientes medidas y colindancias:
AL NORTE, En 5.50 Mts Con Lotes 22 y 23
Y que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado bajo los siguientes datos: Sección I, número 7437, legajo 3-149 de fecha 26 de septiembre de 2005, de este municipio de H. Matamoros, Tamaulipas."
Se expide el presente Edicto para su publicación por Dos veces de Siete en Siete días en el periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, siendo postura legal para esta Primera Almoneda, la cantidad que cubra las Dos terceras partes de la suma de \$401,000.00 (CUATROCIENTOS UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que corresponde al avalúo rendido por el perito de la parte demandada o actora en rebeldía, y que es la cantidad de \$267,333.33 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el mas alto; en la inteligencia de que el postor que comparezca a la diligencia de remate deberá comparecer ante la presencia judicial a solicitar se le expida el certificado de deposito que corresponderá al 20% de la cantidad que sirve de base para el remate del bien inmueble, a fin de expedir dicho certificado, con la anticipación de tres días antes de la

H. MATAMOROS, TAMPS; 30 de enero de 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME.

L'CPEJ/BPA

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000023524288
Archivo Firmado: 99\_EDICTO\_EX\_00253-2019\_250\_30-01-2024\_12-41-04.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME	Validez:	ОК	Vigente
Firma	# Serie:	000000000000017044	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-01-30T21:32:52Z / 2024-01-30T15:32:52-06:00	Status:	ОК	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	a3 56 30 4f a8 e1 25 73 d7 d3 07 90 73 2e 43 43 36 d8 37 22 d8 ea c2 45 df 24 54 7b 69 0c 37 2a 02 37 45 be 25 8f 55 89 a9 e0 db 12 4c 04 21 02 e7 8f ba e1 69 21 04 97 85 77 7c 4f 43 69 ff 16 a5 d9 02 16 12 5d d8 84 ba 0e 8d 04 75 50 4f 08 f6 b3 47 9a 0c 98 f2 1d 8b 44 6f 32 3c ea 64 13 64 bd 85 38 ee 41 2a 45 38 ac 3a c8 84 b9 b4 22 ac 8c 67 9f 74 46 65 e3 da 90 e2 18 b7 41 73 37 6e e0 52 1b 02 b7 69 70 7d e2 95 35 fd 12 79 8b ce 7c 04 c0 85 04 63 2b b5 f3 66 91 62 60 c7 b9 31 de 00 8d d9 0b 1e 13 7f fa 3a 5d 06 37 a5 1c e9 c3 68 0b eb ab 27 50 78 f9 8e 88 3f fa 2f 14 ac 08 a1 8e fc 00 82 ae 56 20 3c 47 d3 da 60 e5 1c 0d ab 8e 1b 77 ee a9 d0 0a 09 22 fe 41 fb 71 d8 c1 1e 8e 4e 1f a9 30 be 3c 8c 42 5f 18 69 90 1e 23 9d 6f 4a c0 48 6a e2 94 ca f4 75 a1 04 24			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-01-30T21:32:52Z / 2024-01-30T15:32:52-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000017044			



